



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA



Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”

San Miguel de Tucumán, **03 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 52.054-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. ELBA CAROLINA DELGADO (L.U. N° 24.777)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo, acordaron por unanimidad: *“Conceder a la Srta. ELBA CAROLINA DELGADO prórroga de la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref 2007), hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2022”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
 (En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
 Google Meet de fecha 03/12/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
ELBA CAROLINA DELGADO	24.777	FARMACIA	1990 (Ref.2007)	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	Turno de examen Febrero/Marzo 2022

Art.2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0525-2021

I.K.H.
 N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
 Secretaria Académica
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
 Decano
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
 Directora General Administrativa
 a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán